



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS
PLAZA DE: ASO
CODIGO: B46
DEPARTAMENTO INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL
AREA DE CONOCIMIENTO PROYECTOS DE INGENIERÍA
CENTRO CAMPUS VERA (Bolsas)
PERFIL Prevención de Riesgos Laborales en la Ingeniería Civil. Psicosociología Aplicada. Ergonomía en sectores productivos. Intervención psicosocial. Riesgos emergentes.

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Se acuerda elevar al rector la resolución del proceso selectivo de dejar desierta la plaza, ya que el aspirante no supera la fase de concurso de méritos al haber obtenido menos de 3 puntos.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Asimismo, se comunica a los concursantes que cuentan con un plazo de **dos meses**, contado a partir de la fecha de expiración del plazo anterior, para retirar la documentación complementaria que hubieran aportado, y que se encuentra depositada en la Secretaría del Departamento, donde podrán recabar la información adicional que deseen.

Valencia, 11 de junio de 2021

Fdo: José Luis Bonet Senach

Fdo: María Amalia Sanz Benlloch

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo y su Anexo se publican en el Tablón de Anuncios del Departamento el día *11 de junio de 2021*

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Pedro I. Jaén Gómez



